



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

Exp.MOAD 2023/CEX-01/000003

PROPUESTA AL PLENO

Visto el expediente tramitado para la aprobación del expediente de modificación de créditos n.27/2023, con la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiado con el remanente líquido de tesorería

Visto el informe de Intervención de fecha 30/10/2023, sobre la modificación presupuestaria, así como el informe de intervención sobre la estabilidad presupuestaria de fecha 30/10/2023

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que cabe efectuar anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones no comprometidas sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente y quedando acreditado que las dotaciones se estiman reducibles sin perturbación, según queda justificado en la Memoria que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales

Propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.27/2023 con la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiado con el remanente líquido de tesorería de acuerdo con el siguiente detalle,

a) Las aplicaciones para que no existe crédito en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes,

Créditos extraordinarios

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO	IMPORTE
1532	62300	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	456,47
320	62500	ADMINISTRACIÓN GENERAL EDUCACIÓN. MOBILIARIO	238,98
338	62300	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	7.536,29

Código Seguro De Verificación:	KCJZMAr/sKOHVHzki8QRdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	30/10/2023 14:37:03
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KCJZMAr/sKOHVHzki8QRdg==		





AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

338	62500	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. MOBILIARIO	404,02
338	62900	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	5.587,78
342	62300	INSTALACIONES DEPORTIVAS. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	157,30
912	62900	ÓRGANOS DE GOBIERNO. OTRAS INVERSIONES. NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	1.237,11
92002	62400	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS GENERALES. ELEMENTOS DE TRANSPORTES	2.662,00
933	62733	GESTIÓN DEL PATRIMONIO. PROYECTOS COMPLEJOS	6.050,00
TOTAL FACTURAS:			24.329,95€

b) Las aplicaciones para que no existe crédito suficiente en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes

Suplementos de créditos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	GAFA	CONCEPTO	IMPORTE
132	62900	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO. OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	234,74
133	62500	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTO. MOBILIARIO	5.081,40
1532	61901	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS. OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN.	6.047,65
1532	62501	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS. MOBILIARIO	3.212,55
1532	62901	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS. OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS.	5.916,90
165	62502	ALUMBRADO PÚBLICO. MOBILIARIO	8.809,08
171	61905	PARQUES Y JARDINES. OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN.	1.391,50
171	62303	PARQUES Y JARDINES. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y	1.436,52

Código Seguro De Verificación:	KCJZMAr/sKOHVHzki8QRdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	30/10/2023 14:37:03
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KCJZMAr/sKOHVHzki8QRdg==		





AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

			UTILLAJE	
320	62306		ADMÓN. GRAL EDUCACIÓN. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.723,34
342	61908		INSTALACIONES DEPORTIVAS. OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN.	1.948,83
92002	62309		ADMÓN GRAL. SERVICIOS GENERALES. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	9.800,40
92002	62505		ADMÓN GRAL. SERVICIOS GENERALES. MOBILIARIO	2.976,60
933	62734	18000008	GESTIÓN DEL PATRIMONIO. PROYECTOS COMPLEJOS.	190.213,89
TOTAL FACTURAS:				238.793,40 €

Esta modificación se financia mediante remanente líquido de tesorería, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, en los siguientes términos

Altas en concepto de ingresos

APLICACIÓN INGRESOS	DENOMINACION	IMPORTE
870.00	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	263.123,35€
	TOTAL INGRESOS	263.123,35€

SEGUNDO. Facultar al Sr Alcalde-Presidente para cuantos actos sean necesarios para dar cumplimiento a este acuerdo.

TERCERO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos de la Corporación y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En La Puebla del Río, a La fecha de la firma electrónica.
La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: M. Dolores Prósper Pérez.

Código Seguro De Verificación:	KCJZMAr/sKOHVHzki8QRdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	30/10/2023 14:37:03
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KCJZMAr/sKOHVHzki8QRdg==		

